



# Uptc

Universidad Pedagógica y  
Tecnológica de Colombia

POR EL RESPETO, LA EXCELENCIA  
Y EL COMPROMISO SOCIAL

UPETECISTA

032

CIRCULAR No.

08 MAY 2014

**DE:** RECTORÍA Y GRUPO GOBIERNO EN LÍNEA, ANTITRÁMITE Y ATENCIÓN EFECTIVA AL CIUDADANO

**PARA:** DECANOS, DIRECTORES DE UNIDADES ACADÉMICO ADMINISTRATIVAS, JEFES DE OFICINA, COORDINADORES DE GRUPO


**ASUNTO:** MANEJO DE INFORMACIÓN Y POLÍTICA TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

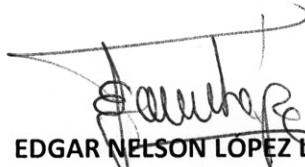
**FECHA:** 8 DE MAYO DE 2014

De acuerdo con la Política de Tratamiento de Datos Personales de la Universidad, expedida mediante Resolución 3842 del 14 de agosto de 2013, se solicita a todos los Decanos, Directores de Unidad Académico Administrativas, Jefes de oficina y Coordinadores de Grupo, que se recuerde a los funcionarios de su dependencia la existencia de esta Política y la necesidad de definir los procedimientos que permitan asegurar el debido tratamiento de los datos personales de funcionarios, estudiantes, egresados y contratistas, de tal manera que dicha información se utilice sólo con el propósito de desarrollar las funciones misionales de la universidad.

De igual manera, cuando se requiera el envío de información vía correo electrónico a listas de buzones de correos, se solicite dicho servicio al Grupo de Organización y Sistemas. Cuando se envíe la información directamente desde las dependencias, las direcciones de correo se incluyan como copia oculta (CCO), de tal forma que se evite el uso indebido de dichos listados para fines diferentes a los institucionales.

Las inquietudes que surjan en relación con este tema, pueden remitirse al buzón [habeas.data@uptc.edu.co](mailto:habeas.data@uptc.edu.co) o consultar el sitio [http://www.uptc.edu.co/gel/habeas\\_data/](http://www.uptc.edu.co/gel/habeas_data/)

  
GUSTAVO ORLANDO ÁLVAREZ ÁLVAREZ  
Rector

  
EDGAR NELSON LÓPEZ LÓPEZ  
Líder Gobierno en Línea UPTC



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE ALTA CALIDAD

RESOLUCIÓN 6963 DE 2010 MEN